

Expediente: **3409/14**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVAS DE TUCUMAN S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - AUVIEUX, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3409/14



H106018321281

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVAS DE TUCUMAN s/ DESALOJO.- EXPTE. N° 3409/14.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Presento a despacho informando a S.S. que de la consulta de autos surge que en fecha 03/12/24 se ordenó trabar embargo por la suma de \$ 918.800 en concepto de honorarios regulados al Dr. Auvieux más \$367.200 de acrecidas, y que en fecha 17/12/24 se libró orden de pago por por la suma de \$1.009.800 a favor del letrado por honorarios, por lo que de las sumas embargadas por el Dr. Auvieux queda un remanente de acrecidas por \$276.200. San Miguel de Tucumán.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 13/02/2025 presentado por AUVIEUX, MIGUEL ANGEL:

Téngase presente lo informado por la Actuaría. Atento que existe un saldo de **\$276.200** que corresponde a las acrecidas de embargos anteriores trabados por el solicitante, corresponde ordenar: Trábase embargo sobre las sumas de dinero depositadas o a depositarse sobre las cuentas bancarias a nombre de la parte actora **PROVINCIA DE TUCUMAN, CUIT N° 30-67542808-1**, en el BANCO MACRO S.A., hasta cubrir la suma de **\$749.156,93** en concepto de planilla de actualización de honorarios del Dr. Miguel A. Auvieux. A sus efectos **oficiése**, haciéndose saber que los fondos retenidos deberán ser depositados en el Banco Macro S.A., Sucursal Tribunales, **CUENTA N° 562209560218874 - CBU 2850622350095602188745** a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°1 del Centro Judicial Capital y como perteneciente al presente juicio.- PLF. 3409/14

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.